

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1277 *TORRE DE LOS RIOS CONSULTORES, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ADADE SORIA, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas Generales de las compañías indicadas han acordado, en fecha 3 de febrero de 2026, la fusión de las mismas mediante la absorción de la compañía Adade Soria, S.L. por parte de la sociedad Torre de los Rios Consultores S.L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y obligacionistas de dichas sociedades, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los respectivos balances de fusión, así como el derecho de los acreedores y obligacionistas a oponerse a dichos acuerdos en los términos previstos en los artículos 10 y 13 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio.

Soria, 3 de febrero de 2026.- El Administrador Único de las sociedades, Torre de los Rios Consultores, S.L y Adade Soria, S.L, Don Agustín López Ruiz.

ID: A260014657-1